



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.-

**RES. PRESIDENCIA N° 81/2004.**

**VISTO:**

Las Actuaciones Nros. 6840 y 7233/2004, y la Resolución CM N° 211/2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las citadas actuaciones, el agente Walter Aguilera, quien se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita el pase por estrictas razones personales a un área administrativa del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Que la Sra. titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara, presta conformidad para que se realice dicho traslado.

Que asimismo, el Sr. Director de Apoyo Operativo del Consejo de la Magistratura, Dr. Fabio Ona, en virtud de la carga laboral del área a su cargo, solicita que el agente Walter Aguilera pase a dicha dependencia, manteniendo la categoría de revista.

Que, existiendo conformidad entre las partes involucradas, y considerando que ello redundará en una mejora de la prestación del servicio de justicia, resulta razonable dar curso favorable a la solicitud

Que, por otra parte, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del 2 de junio de 2004, el Sr. WALTER AGUILERA, DNI 22.229.644, preste servicios en la Dirección de Apoyo Operativo del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Secretario Técnico, a la Sra. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, al Sr. Director de Apoyo Operativo y al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 81/2004**

  
Dra. TINA PAULA CASTORINO  
PRESIDENTA  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires